LISTA DE POSIBLES OFERENTES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-MC-005-2026 ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES OFERENTES

De conformidad con lo establecido en los numerales 3.11 y 3.12 del Capítulo III Oferta del Pliego de Condiciones del Proceso, y el numeral **3. Modalidad De Selección Del Contratista,** de los Estudios Previos establece que en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. el Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía; además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

> En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados ***deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones***.

En el Municipio de Rondón, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 04:00 p.m., estando en la oficina la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, el ingeniero CESAR AUGUSTO CANO CAMARGO - SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS, realiza diligencia de Consolidación de Posibles Oferentes, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-MC-005-2026 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LAS DIFERENTES VIAS DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE RONDÓN BOYACÁ", dando cumplimiento al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Se deja expresa constancia que una vez abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-MC-005-2026, y dentro del término establecido en los Pliegos de Condiciones, en la oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, se surtió el proceso de recepción de la comunicación escrita, en virtud de la cual dos (2) oferentes manifestaron expresamente su interés en participar en el proceso de Selección para la presente convocatoria así:

Manifestaron el interés de participar:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	ANDERSON GIOVANI DIAZ DUQUINO; la manifestación incorpora Carta de Manifestación de Interés, debidamente firmada por el interesado persona natural; Copia de la Tarjeta Profesional del interesado (Ingeniero Civil); copia del Registro Único Tributario de la persona interesada, y copia de la cedula de ciudadanía del interesado. Folios: 4	03 de noviembre de 2026 a las 19:25
2	WILSON HUMBERTO TORRES VIANCHA; la manifestación incorpora Carta de Manifestación de Interés, debidamente firmada por el interesado persona natural; Copia de la Tarjeta Profesional del interesado (Ingeniero Civil), y copia de la cedula de ciudadanía del interesado. Folios: 3	03 de noviembre de 2026 a las 21:22

En consecuencia, la consolidación de posibles oferentes queda así:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	ANDERSON GIOVANI DIAZ DUQUINO
2	WILSON HUMBERTO TORRES VIANCHA

(ORIGINAL FIRMADO)
CESAR AUGUSTO CANO CAMARGO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

	PROYECTÓ	*REVISÓ*	*APROBÓ*
Nombre:	*NELSON MIGUEL ARIZA BAUTISTA*	*CESAR AUGUSTO CANO CAMARGO*	*CESAR AUGUSTO CANO CAMARGO*
Cargo:	*Asesor en contratación*	Secretario de Planeación y obras públicas.	Secretario de Planeación y obras públicas.